

Por la vigencia plena de un estado de derecho en Bolivia

La Conferencia Episcopal Boliviana respalda la voz de la Iglesia Católica en Pando, a propósito de las detenciones realizadas durante esta madrugada. Juntamente con Monseñor Luís Casey, Vicario Apostólico de Pando, rechazamos todo atentado contra los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas.

En Bolivia rigen un estado de derecho y normas legales correspondientes para asegurar los procedimientos más adecuados en la administración de justicia y nada puede justificar los métodos empleados en estos hechos.

Pedimos a las autoridades del ministerio público precautelar la integridad de los detenidos y garantizar la legalidad en las acciones de investigación y esclarecimiento de responsabilidades.

La reconciliación y unidad de los pandinos deben ser fruto de un verdadero diálogo y una correcta administración de justicia y no de medidas de imposición y violencia que generan más enfrentamiento. Expresamos nuestra solidaridad con los familiares de las personas detenidas y auguramos que la paz y tranquilidad retornen finalmente a este departamento.

Oficina de Prensa
Conferencia Episcopal Boliviana

La Paz, 18 de febrero de 2009